



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 10741/01.-

REF./MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL.-  
SUBSECRETARIA DE SALUD.-

S/RESERVA DE CARGO CATEGORIA 7 -RAMA PROFESIONAL- PARA  
CONTRATAR AL DR. HUGO DANIEL JUAN PARA DESEMPEÑARSE COMO  
MEDICO CARDIOLOGO.-

DICTAMEN N° 0131/02 .-


Señora Ministro de Bienestar Social:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto y contrato obrantes a fojas 29/31.-

Por lo expuesto los mismos se encuentran en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, - 8 FEB 2009  
JRS/ljv.-



  
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa